RESOLUCIÓN Nº 661/10

POR LA QUE SE ADJUDICA A LA FIRMA INGENIERÍA DEL PARANÁ S.R.L., POR UN MONTO DE ₲ 475.009.935 (CUATROCIENTOS SETENTA Y CINCO MILLONES NUEVE MIL NOVECIENTOS TREINTA Y CINCO GUARANÍES) IVA INCLUIDO Y A LA FIRMA KLIXON S.R.L., POR UN MONTO DE ₲ 33.212.000 (TREINTA Y TRES MILLONES DOSCIENTOS DOCE MIL GUARANÍES) IVA INCLUIDO, LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 01/10, PARA MANTENIMIENTO DEL EDIFICIO C-3, 2º LLAMADO.----------

VISTOS: El Interno CE Nº 29/10 del 27 de octubre de 2.010 de la Comisión Evaluadora y el Interno UOC Nº 107/10 del 01 de noviembre de 2.010 de la Unidad Operativa de Contrataciones, y----------

CONSIDERANDO: Que según Resolución Nº 333/10 del 09 de junio de 2.010, se declara desierta la Licitación por Concurso de Ofertas Nº 01/10, para Mantenimiento del Edificio C-3 y se autoriza un nuevo llamado en la misma modalidad;----------

Que por Resolución Nº 634/10 del 03 de noviembre de 2.010, se autoriza la modificación del Programa Anual de la Caja de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la ANDE (PAC), a la suma de ₲ 508.221.935 (Quinientos ocho millones doscientos veintiún mil novecientos treinta y cinco guaraníes), debido a que las ofertas presentadas en la apertura de sobres, superan el precio referencial;----------

Que por Nota Ref. N° 1.312/10 del 08/11/10, fue solicitada a la DNCP la ampliación correspondiente del PAC con ID N° 156.814 "Mantenimiento del Edificio C-3" (2° Llamado), el cual ya se encuentra modificado en el Portal de Contrataciones, con el importe ajustado de ₲ 508.221.935 (Guaraníes quinientos ocho millones doscientos veintiún 'mil novecientos treinta y cinco);----------

Que por Interno UOC Nº 107/10 se presentan los antecedentes de la Licitación por Concurso de Ofertas Nº 01/10, para el mantenimiento citado precedentemente;----------

Que se ha procedido a informar al Consejo de Administración el estudio de las ofertas por parte de la Comisión Evaluadora y la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC), en el que recomiendan la adjudicación a las firmas INGENIERÍA DEL PARANÁ S.R.L. y KLIXON S.R.L., por cumplir con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el Pliego de Bases de la Licitación;----------

Que el procedimiento utilizado se ajusta a cuanto determinan las disposiciones vigentes en la materia;----------

Que existe disponibilidad presupuestaria en el Rubro 240 "GASTOS POR SERVICIOS DE ASEO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN" del presente Ejercicio Financiero, conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria Nº 075/10 del 12 de noviembre de 2.010;----------

Por tanto, en uso de sus atribuciones,

RESOLUCIÓN Nº 661/10

EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
RESUELVE:

1º Adjudicar la Licitación por Concurso de Ofertas Nº 01/10, para Mantenimiento del Edificio C-3, 2º llamado, por la suma total de ₲ 508.221.935 (Quinientos ocho millones doscientos veintiún mil novecientos treinta y cinco guaraníes), IVA incluido, a las firmas:
   a) INGENIERÍA DEL PARANÁ S.R.L., por la suma de ₲ 475.009.935 (Cuatrocientos setenta y cinco millones nueve mil novecientos treinta y cinco guaraníes), IVA incluido, correspondiente al Lote 1. (Obras civiles, Instalación de agua corriente, sistemas de bombeo y desagüe e Instalación eléctrica)
   b) KLIXON S.R.L., por la suma de ₲ 33.212.000 (Treinta y tres millones doscientos doce mil guaraníes), correspondiente al Lote 2 (Mantenimiento general del Sistema de Aire Acondicionado Central).

2º Encargar a la Gerencia General y al Departamento Administrativo, a proseguir con los trámites pertinentes.----------

3º Comunicar y archivar.----------

FDO: ING. DARÍO E. NÚÑEZ GONZÁLEZ
" : Dr. Laureano Galeano Godoy
" : Ing. Carlos D. Heisele Sosa
" : Sr. Juan Carlos Pérez Segovia
" : Lic. César Federico Rodríguez Bobadilla

ES COPIA

Carlos V. Domínguez A.
Secretaria General